



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHÍA

782

ANUNCIO

Aprobación inicial del “Proyecto de Urbanización para reordenación de manzanas y apertura de calles en el casco urbano del municipio de Chía (Huesca)” ubicado en suelo urbano no consolidado de la DSU de Chía.

Por Resolución de Alcaldía número 2025-0029 de fecha 25 de febrero de 2025 del Ayuntamiento de Chía, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de acuerdo con el siguiente proyecto técnico: “Proyecto de Urbanización para reordenación de manzanas y apertura de calles en el casco urbano del municipio de Chía (Huesca)”, ubicado en suelo urbano no consolidado de la Delimitación de Suelo Urbano de Chía, redactado por el Ingeniero Industrial D. Luis Miguel Lacosta Rubio, fecha de visado 10 de octubre de 2024 y promovido por Bordas de la Sierra Negra S.L.

De conformidad con los artículos 68 y 137 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, el proyecto se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://chia.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Chía, 25 de febrero de 2025. El Alcalde, Enrique Barrau Pallaruelo.